

REUNION
SINDICATO DE TRABAJADORES NO DOCENTES - CODEDUC

En Santiago, comuna de Maipú, 03 de agosto de 2021, a las 15:21 hrs., en dependencias de la Codeduc, se reúne la Directiva del Sindicato N°1 CODEDUC, representada en esta ocasión por doña Cristina Tolorza Tolorza, "Presidenta del Sindicato", doña María Inés González, Secretaria y doña Mónica Ortiz Hernández, Tesorera; y el Director Rodrigo Navarrete Márquez, Directora Tatiana Chávez por su parte, CODEDUC se encuentra presente don Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General, doña Sofía Nogueira Muñoz, Directora de la Dirección Asesoría Jurídica, doña María Eugenia Newman, Directora de Recursos Humanos, doña Ingrid Olea, Asesora de Planificación Estratégica, don Francisco Tapia Villarroel, de Asesoría Jurídica quien actúa como Secretario de Actas.

TABLA

Se da inicio a la reunión, explicando los diversos cambios en la Corporación por la nueva administración y despidos que se han conocido de la Municipalidad.

Se informa sobre la situación de la Corporación y el diagnóstico que han hecho en la nueva administración.

Se informa que la situación financiera de la Corporación no es buena, se estima que podría haber recursos para pagar sueldos hasta fin de año.

Si bien existe un fondo por licencias médicas y la subvención que llega de la Municipalidad, la situación no es la mejor.

Secretario señala que no corresponde que existan aumento de remuneraciones para trabajadores y aparte que existe negociación por parte del sindicato. Las mejoras deben ser para todos y no de forma paralela.

Sindicato señala el caso de los maestros que llegaron después y que tienen un bono que les mejora bastante su remuneración a diferencia a los maestros que llevan más tiempo en la Corporación.



Ingrid Olea informa reunión con empresa de auditoría que lleva realizando auditoría desde el año pasado para cerrarla, se da plazo de una semana para responder las observaciones que han hecho en su primer informe, para continuar con el proceso hasta su cierre.

Lo principal es transparentar las finanzas y procesos dentro de la Corporación.

1.- LEY 21.432, SEGURO COVID. REGULARIZACIÓN SEGURO PARA TRABAJADORES DE MÁS DE 60 AÑOS Y/O ENFERMEDADES DE BASE.

Se da una breve explicación de la ley.

La Dirección Jurídica explica la situación de voluntariedad para aquellos trabajadores de más de 60 años y/o enfermedades de base, se envió información a los colegios.

Sindicato consulta sobre el orden de trabajo en los colegios, ya que no están los lineamientos claros y este tipo de trabajadores se exponen. Se señaló que debe hacer como era antes de las vacaciones de invierno.

Secretario indica que todo trabajador mayor de 60 debe firmar una carta de voluntariedad para volver a trabajar, por lo tanto, no se puede obligar a volver sus funciones. Al firmar la carta, se contrata el seguro que señala la ley y debe cumplir con las indicaciones de que se está trabajando de acuerdo a turnos y a aforos.

Sindicato reitera el caso de los trabajadores que están en estas causales y han vuelto a sus labores sin haber firmado la carta. Secretario General indica que reiteraran la información y lineamientos sobre esta ley para evitar casos como los ya conversados.

Se informa la intención de abrir los Establecimientos Educativos, para lo cual se realizó el Alkutun la semana pasada. Se enviará la síntesis de dichas reuniones próximamente.

Se explica que hay colegios que pueden volver a clases ahora, pero en otros establecimientos no es posible porque no existe la infraestructura para cumplir con las normativas sanitarias o por trabajos de reparación.

Sindicato pregunta sobre la diferencia de conectividad de los diversos establecimientos.

Ingrid Olea señala que de parte de la Corporación no existirá una indicación centralizada para todos los colegios, sino que se establecerán propuestas que cada colegio deberá tomar según sus necesidades y situación.

Los jardines infantiles tienen pendiente la instalación de routers.

Respecto a los colegios, se está trabajando con los que están pronto a abrir. La implementación de clases híbridas será resorte de cada colegio.

2.- FECHA PROBABLE ENTREGA DE GIFT CARD Y CHAQUETAS.

Directora de Asesoría Jurídica explica que existía un plazo acordado con la anterior Secretaria General que vencía el sábado pasado, pero fue imposible de cumplir, por lo que se está preparando las bases de licitación para la obtención de gift card de un valor de \$70.000, explica los plazos del proceso y debiera salir dentro del mes de agosto.

Se explica que, respecto de las softshell, está en proceso de licitación, se podrían entregar dentro del mes de agosto.

Sindicato indica que por contrato colectivo hay otra entrega de ropa para el verano en el mes de septiembre, haciendo presente que el contrato termina en octubre.

3.- PAGO SALA CUNA, DEBERÍA SER BONO COMPENSATORIO QUE ESTÁ PENDIENTE

Se explica situación del bono compensatorio, el cual fue solicitado desde que comenzó la pandemia. El bono se pagó a las trabajadoras que tenían en los jardines particulares, pero en el caso de los que tenían los hijos en los jardines de la Corporación no se estaba pagando.

Sindicato enviará la información a Secretario General.

4.- ROPA DE TRABAJO VERANO 2019-2020 (LA QUE NO HA LLEAGADO Y LOS CAMBIOS)

Se explica situación de la ropa que debe hacerse cambio y que es Paulina Márquez quien tiene la información.

Se le consultara a ella la situación.



5.- PAGO PENDIENTE DE HOMOLOGACIÓN Y CARRERA DOCENTE Y 6.- SOLICITUD REUNIÓN CON UPI, VTF Y SINDICATO, PARA PODER VER LA SITUACIÓN CON LOS PAGOS DE LA HOMOLOGACIÓN.

Sindicato explica la información respecto de trabajadores que no se les ha pagado la homologación y carrera docente.

Secretario verá la situación con DAF y RRHH.

Sindicato indica que anteriormente era llevado solo por RRHH, pero que desde que fue llevado por UPI no ha existido una información clara.

7.- PAGO BONO EXCELENCIA ACADÉMICA (SNED)

Se revisará si se ha pagado.

8.- FECHA SALIDA POSTULANTES SELECCIONADOS A RETIRO VOLUNTARIO.

Secretario general señala que se cerró el proceso de postulación, se llamó a los candidatos a retiro, solo dos rehusaron a postular.

Se conversa sobre posibles fechas de salida de postulantes a retiro y que sea coordinado con sindicato, que sean invitados al posible "acto de retiro".

Sindicato pregunta sobre trabajadores de la Corporación que han postulado a retiro voluntario, pero que no han salido beneficiado porque no están en colegios.

Secretario indica que no hay impedimentos para que sean beneficiados con dicho retiro.

9.- EVALUAR CANTIDAD DE AUXILIARES POR COLEGIOS.

Sindicato señala que se necesita revisar cantidad de auxiliares para la vuelta a clases.

Secretario General explica que se está levantando la información.

10.- OPCIÓN AL CARGO, PARA CONCURSAR CARGOS VACANTES EN COLEGIOS ASISTENTE DE EDUCACIÓN.

Secretario General señala que en corto plazo no está previsto concursos nuevos.

Sindicato indica que existe cargos vacantes por el fallecimiento de funcionarios.

Secretario propone un sistema interno que las funcionarias asistentes de la educación puedan postular a ciertos cargos de promoción interna para postular a cargos de paradocente o asistente de aula.

11.- VARIOS.

a)CASO MANUELA VERA-TRASLADO: Se explica caso de Manuela Vera, Secretario General señala que revisará su caso.

b)CASO CLAUDIO FIERRO – COLECTA A NIVEL GENERAL ESTABLECIMIENTOS.

Se informa caso y se plantea solicitud para colecta a beneficio de Claudio Fierro, la directora jurídica explica la forma en que se debe realizar para que se efectúe mediante descuento por planilla.

Sindicato explica casos de otros trabajadores que tienen problemas de salud y requieren ayuda.

Secretario General solicita nómina con los funcionarios que estén en esa situación para gestionar ayudas con el municipio. Secretario indica que se contactará con los funcionarios con problemas.

Siendo las 16:40 horas, se levanta la sesión. Firman los presentes en señal de acuerdo.


SECRETARIO GENERAL


SINDICATO MAIPÚ



